



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN
Malecón Ferreyros N° 376
Telf.: 552-2753

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 141 °-2021-A/MDA

Ancón, 31 de agosto de 2021

VISTO:

Resolución de Alcaldía N° 125-2021-A-MDA, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dicha autonomía, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, de conformidad con el artículo 11 del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 125-2021-A-MDA de fecha 19 de agosto de 2021, se designa al Sr. Luis Alberto Cerrón Oriundo en el cargo de Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ancón;

Que, mediante Ley N° 29332 se crea el Programa de Incentivos a la Mejora de la gestión, el cual tiene por objeto incentivar a los gobiernos locales a mejorar los niveles de recaudación de los tributos municipales y la ejecución del gasto en inversión;

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que el Programa de Incentivos a la Mejora de la gestión Municipal contribuye a la Mejora de la efectividad y eficiencia del gasto público de las municipales, vinculando el financiamiento a la consecución de resultados asociados a los objetivos nacionales;

Que, mediante Decreto Supremo N° 397-2019-EF, se aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2021,, donde el Artículo 17.1 establece que el Alcalde mediante Resolución de Alcaldía designa a un servidor municipal como Coordinador PI, quien es responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas establecidas, de acuerdo a la clasificación de Municipalidades utilizada por el PI.;

Que, ante la designación del nuevo funcionario en la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ancón, se requiere designar a un nuevo Coordinador Responsable del cumplimiento del Plan de Incentivos para el año fiscal 2021;

Con el visto de la Gerencia Municipal y de conformidad con lo establecido en el inciso 6° del artículo 20° con la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:


Artículo Primero. - DESIGNAR, al Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ancón, como Coordinador Responsable del Cumplimiento de las Metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, para el año fiscal 2021.

Nombre y Apellidos : Luis Alberto Cerrón Oriundo
Cargo que Ocupa: Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones.
Correo Electrónico : Luis_cerron82@hotmail.com
Teléfono Celular : 964282604

Artículo Segundo. – DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 22-2021-A/MDA de fecha 19 de enero 2021.

Artículo Tercero.- DISPONER, que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN
SECRETARÍA GENERAL
Abog. GLORIA GISELA RONDON ALCANTARA
SECRETARIA GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN
PEDRO JOHN BARRERA BERNUI
ALCALDE